

**SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE
CAPITAL RIESGO, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2024 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un auditor
independiente

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor
independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y de 2023
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023
Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Análisis del importe recuperable de las inversiones financieras</i></p> <p>Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas u otras entidades y en facilitar préstamos a las mismas.</p> <p>Estas inversiones suponen un porcentaje muy significativo del total de los activos de la Sociedad. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección de la Sociedad Gestora (véase nota 1) del importe recuperable de dichas inversiones implica la realización de juicios y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de las sociedades participadas, los cuales conllevan un alto grado de incertidumbre.</p> <p>Por estos motivos, hemos considerado la valoración de estas inversiones como el aspecto más relevante de auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Dirección de la Sociedad Gestora para identificar eventuales deterioros y obtener la información que ha servido de base para el cálculo del importe recuperable de las inversiones financieras.- Comprobación, en base selectiva, de la razonabilidad de las estimaciones del importe recuperable de dichas inversiones financieras realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora, revisando la información utilizada por la Dirección de la Sociedad Gestora como base para determinar dicho importe recuperable, considerando la información financiera existente del deudor y/o la entidad participada y, en su caso, la valoración de las garantías existentes u otra información adicional.- Comprobación, a través de reuniones con la Dirección de la Sociedad Gestora y análisis de las actas de la Sociedad y de su Sociedad Gestora, de que no existen aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe.- Adicionalmente, hemos comprobado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Jorge Montoya Arana (ROAC 21765)
Socio-Auditor de Cuentas

19 de mayo de 2025



BDO AUDITORES S.L.P.

2025 Núm. 04/25/01469

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.^a



0P1882545



Sodiga Galicia,
Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

Estados financieros

Balace al 31 de diciembre de 2024	4
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	6
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	7
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	9

Memoria

1. Reseña de la Sociedad.....	10
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	11
a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-	11
b) Imagen fiel-.....	11
c) Principios contables-.....	11
d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-.....	12
e) Comparación de la información-.....	12
f) Agrupación de partidas-.....	12
g) Cambios en criterios contables-.....	12
h) Corrección de errores-.....	12
3. Normas de registro y valoración.....	12
a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas-.....	13
i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas:.....	13
ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas:.....	14
b) Inversiones financieras-.....	16
c) Activos financieros disponibles para la venta-.....	16
d) Resto de activos financieros y pasivos financieros-.....	17
i. Resto de activos financieros.....	17



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



OP1882546



ii.	Pasivos financieros.....	18
e)	Baja del balance de los activos y pasivos financieros-	18
f)	Inmovilizado material-	19
g)	Inmovilizado intangible-.....	19
h)	Inversiones inmobiliarias-	20
i)	Arrendamientos operativos-	20
j)	Instrumentos de patrimonio-	21
k)	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta-	21
l)	Reconocimiento de ingresos y gastos-.....	21
m)	Impuesto sobre beneficios-	22
n)	Provisiones y contingencias.....	23
o)	Estado de cambios en el patrimonio neto-.....	23
p)	Estado de flujos de efectivo-	24
4.	Aplicación/Distribución del resultado.....	24
5.	Inversiones inmobiliarias.....	25
6.	Arrendamientos operativos.....	25
7.	Inversiones en empresas del Grupo y asociadas.....	26
7.1.	Instrumentos de patrimonio	26
7.2.	Préstamos participativos.....	28
8.	Inversiones financieras a largo y corto plazo	31
8.1.	Instrumentos de patrimonio	31
8.2.	Préstamos y partidas a cobrar.....	32
8.3.	Dividendo activo a cobrar.....	34
9.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	34
10.	Deudores varios	35
11.	Activos no corrientes mantenidos para la venta	35
12.	Patrimonio neto	35
13.	Situación fiscal.....	37
14.	Operaciones con partes vinculadas.....	40
15.	Ingresos y gastos.....	41
15.1.	Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-	41
15.2.	Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - 41	
15.3.	Otros resultados de explotación-	41



CLASE 8.^a



OP1882547



15.4. Otros gastos de explotación-	42
16. Gestión del riesgo.....	42
17. Otra información y acontecimientos posteriores	43
17.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-.....	43
17.2. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-	44
17.3. Acontecimientos posteriores al cierre-.....	44
ANEXO I – Valoración de instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2024.....	45
ANEXO II – Valoración de instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2023	46

Informe de gestión



CLASE 8.^a



OP1882548



SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		25.189.485,35	19.018.445,29
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	18.465.030,28	11.796.059,64
Tesorería		18.465.030,28	11.796.059,64
Inversiones financieras a corto plazo	8	1.720.630,75	1.819.928,63
Préstamos y créditos a empresas		1.720.630,75	1.775.974,28
Otros activos financieros		-	43.954,35
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7	3.468.846,19	3.477.920,69
Instrumentos de patrimonio		2.925.567,10	2.507.215,02
Préstamos y créditos a empresas		543.279,09	970.705,67
Deudores		1.330.820,51	1.720.378,71
Deudores varios	10	1.074.758,06	1.492.243,28
Activos por impuesto corriente	13	256.062,45	228.135,43
Otros activos corrientes		204.157,62	204.157,62
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	204.157,62	204.157,62
ACTIVO NO CORRIENTE		21.939.756,68	24.581.651,52
Activo por impuesto diferido	13	548,94	-
Inversiones financieras a largo plazo	8	11.595.781,59	12.878.770,29
Instrumentos de patrimonio		5.654.167,79	5.880.609,78
Préstamos y créditos a empresas		5.941.613,80	6.998.160,51
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7	10.254.216,08	11.609.573,57
Instrumentos de patrimonio		9.218.825,61	10.037.176,63
Préstamos y créditos a empresas		1.035.390,47	1.572.396,94
Inmovilizado material		10.125,83	8.386,07
Inversiones inmobiliarias	5	79.084,24	84.921,59
TOTAL ACTIVO		47.129.242,03	43.600.096,81

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP1882549



SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO CORRIENTE		288.945,82	323.043,90
Periodificaciones	7	108.847,18	125.555,40
Acreedores y cuentas a pagar		16.598,28	18.632,52
Acreedores varios		11.821,43	13.735,38
Otras deudas con Administraciones Públicas	13	4.776,85	4.897,14
Deudas con entidades vinculadas	14	163.500,36	178.855,98
PASIVO NO CORRIENTE		136.551,49	241.181,17
Periodificaciones	7	136.551,49	241.181,17
PATRIMONIO NETO		46.703.744,72	43.035.871,74
Fondos reembolsables	12	46.758.089,07	43.035.871,74
Capital escriturado		50.170.819,79	47.170.820,62
Reservas		3.183.193,13	3.183.193,13
Resultados de ejercicios anteriores		(7.318.142,01)	(3.709.280,18)
Resultados del ejercicio		722.218,16	(3.608.861,83)
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	12	(54.344,35)	-
Activos financieros disponibles para la venta		(54.344,35)	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		47.129.242,03	43.600.096,81

CUENTAS DE ORDEN	Nota	31.12.2024	31.12.2023
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		96.410.256,14	92.270.317,40
Patrimonio total comprometido	12	50.170.819,79	47.170.820,62
Pérdidas fiscales a compensar	13	45.977.597,17	44.807.139,74
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		261.839,18	292.357,05
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		96.410.256,14	92.270.317,40

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP1882550



SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos financieros		1.203.429,56	1.135.435,33
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	15	1.203.429,56	1.135.435,33
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		138.661,30	(4.057.312,78)
Resultados por enajenaciones	15 y 7.1	155.774,69	212.550,22
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	15	(17.113,39)	(4.269.863,00)
Otros resultados de explotación		(558.568,19)	(624.722,83)
Comisiones y otros ingresos percibidos	6 y 14	95.433,25	90.701,09
Comisiones satisfechas	14	(654.001,44)	(715.423,92)
MARGEN BRUTO		783.522,67	(3.546.600,28)
Otros gastos de explotación	15	(53.300,05)	(53.574,71)
Amortización del inmovilizado		(8.004,46)	(8.686,84)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		722.218,16	(3.608.861,83)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		722.218,16	(3.608.861,83)
Impuesto sobre beneficios	13	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		722.218,16	(3.608.861,83)

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP1882551



SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos (Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		722.218,16	(3.608.861,83)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido			
I. Por valoración de instrumentos financieros	12	(54.344,35)	-
1. <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</i>		(54.344,35)	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio		(54.344,35)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</i>		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		667.873,81	(3.608.861,83)

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a

del Estado



OP1882553



SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		630.215,10	(6.319,04)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		722.218,16	(3.608.861,83)
Ajustes del resultado-		(1.334.086,40)	3.143.114,51
Amortización del inmovilizado		8.004,46	8.686,84
Correcciones valorativas por deterioro	15	17.113,39	4.269.863,00
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	15	(155.774,69)	-
Ingresos financieros	15	(1.203.429,56)	(1.135.435,33)
Cambios en el capital corriente		(15.670,17)	(296.255,97)
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.719,69	(20.127,80)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.034,24)	(277.671,76)
Otros pasivos corrientes		(15.355,62)	1.543,59
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.257.753,51	755.684,25
Cobros de dividendos	15	97.640,09	-
Cobro de intereses		944.296,70	641.425,12
Cobros por impuesto sobre beneficios	13	215.816,72	114.259,13
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		3.038.756,37	(9.054.059,54)
Pago por inversiones		(668.906,87)	(12.373.938,43)
Empresas del Grupo y asociadas	7	(40.000,00)	(1.993.328,65)
Inmovilizado material		(3.906,87)	-
Otros activos financieros	8	(625.000,00)	(10.380.609,78)
Cobro por desinversiones		3.707.663,24	3.319.878,89
Empresas del Grupo y asociadas	7	1.844.571,19	1.257.265,07
Otros activos financieros	8	1.863.092,05	2.062.613,82
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.999.999,17	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.999.999,17	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	12	2.999.999,17	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		6.668.970,64	(9.060.378,58)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		11.796.059,64	20.856.438,22
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		18.465.030,28	11.796.059,64

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a
PRIMEIRA



OP1882554



Sodiga Galicia,
Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña de la Sociedad

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 21 de julio de 1972 con la denominación Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S.A. Con fecha 6 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó el acuerdo de cambiar su denominación, pasando a denominarse Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

En virtud de la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital - Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 25.

Su objeto social consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores y que tengan relación con el desarrollo y consolidación de la industria de Galicia.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar también préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a las sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar (por medio de la Sociedad Gestora) actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyen el objeto principal de su inversión, estén o no participadas por el mismo.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, "Ley 22/2014") y a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, así como a las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital - Riesgo.

La Sociedad se constituye con una duración indefinida. La gestión de los activos de la Sociedad está encomendada a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. (anteriormente denominada Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.) -en adelante, "la Sociedad Gestora"-, domiciliada en Santiago de Compostela, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la C.N.M.V. con el número 12.

Con fecha 20 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el traslado del domicilio social a la rúa Ourense, 6, Santiago de Compostela, con efectos desde el 1 de febrero de 2017 (previamente el domicilio social estaba ubicado en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n).



CLASE 8.^a



OP1882555



Con fecha 15 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad Gestora de la Sociedad aprobaron la modificación del contrato de gestión al objeto de actualizar ciertos términos, incluyendo el coste por la gestión y administración de la Sociedad con efectos a partir del 1 de enero de 2022.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital – Riesgo, así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores en fecha 25 de marzo de 2025, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 21 de mayo de 2024.

c) Principios contables-

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP1882556



d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y al cálculo de provisiones y pasivos contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

Asimismo, de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

h) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, así como la información y las cifras comparativas de 2023, han sido las siguientes:



CLASE 8.^a



OP1882558



ii. *Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas:*

Valoración inicial

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubieran adquirido.

Valoración posterior

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Corrección valorativa

El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable al menos al cierre de cada ejercicio. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y que se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercerlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.



CLASE 8.^a

INVERSIONES



OP1882559



El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberán tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidad de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinen por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



OP1882560



Inversión en capital inicio

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe “Deterioro capital inicio grupo” de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar” y se valoran de acuerdo con lo establecido en el apartado b) siguiente.

b) Inversiones financieras-

Las inversiones financieras de esta categoría que tiene la Sociedad corresponden principalmente a préstamos concedidos a empresas (véase Nota 8) que se clasifican en el balance como “Préstamos y créditos a empresas”. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Estos activos se valoran como “Préstamos y partidas a cobrar”, es decir, inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad Gestora evalúa la existencia de deterioros de las partidas a cobrar en la Sociedad, que se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar” tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre.

c) Activos financieros disponibles para la venta-

Las inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio se clasificarán dentro de la cartera de inversiones financieras, como activos financieros disponibles para la venta, incluyéndose las acciones y participaciones en el capital de empresas, de otras entidades de capital-riesgo y entidades extranjeras similares y de Instituciones de Inversión Colectiva, salvo que se trate de inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas o de activos adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo (los cuales se considerarán activos financieros mantenidos para negociar y se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias).

Valoración inicial

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.



CLASE 8.^a

IMPORTE EN LIBROS



OP1882561



Valoración posterior

La Sociedad Gestora calcula, al menos anualmente, el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta de la Sociedad. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos devengados.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden íntegramente a acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, se atenderá a las siguientes reglas: se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a) anterior, relativo a Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Corrección valorativa

El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable al cierre de cada ejercicio.

d) Resto de activos financieros y pasivos financieros-

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los accionistas y partícipes, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase apartado 3.b). El potencial deterioro de los saldos deudores se evalúa, al menos, al cierre de cada ejercicio.



CLASE 8.^a



OP1882562



ii. *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.
- Periodificaciones: recoge las cantidades que la Sociedad percibe a cuenta de ventas futuras en virtud de determinados pactos de recompra y que, atendiendo a un criterio de prudencia, los Administradores consideran adecuado diferir hasta que la venta de la participación sea efectivamente realizada.

e) **Baja del balance de los activos y pasivos financieros-**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros *-caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-*, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y, en la que se debe recoger, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



CLASE 8.^a



OP1882563



f) **Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro, si las hubiera. En este sentido, al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad Gestora revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existiese cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad Gestora calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de activo	Porcentaje de amortización anual
Instalaciones	10%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen elementos del inmovilizado material correspondientes a instalaciones, totalmente amortizados, con un coste de adquisición de 34.582,46 euros.

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

g) **Inmovilizado intangible-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado, en su caso, por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Propiedad industrial-

Corresponde a los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes marcas, registradas inicialmente para su precio de adquisición.

Sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, la Dirección de la Sociedad Gestora ha estimado que existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que estas marcas generen entradas de flujos netos de efectivo para la Sociedad, circunstancia por la que las mismas han sido calificadas como de "vida útil definida" y, por tanto, se amortizan en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad industrial se encontraba totalmente amortizada.



CLASE 8.^a
INMOBILIARIA



OP1882564



h) Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

En este sentido, al cierre del ejercicio o siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad Gestora procede a realizar el denominado "*test de deterioro*" para estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación, reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrin.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se produce como consecuencia de su proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y amortización acumulada.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias, a partir de su entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Tipo de activo	Porcentaje de amortización anual
Construcciones	2%

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos de las inversiones inmobiliarias, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

i) Arrendamientos operativos-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como



CLASE 8.^a

RENTAS



OP1882565



gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

j) Instrumentos de patrimonio-

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Capital" del balance. Incluye los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

k) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta-

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor entre su valor contable y su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se registran, si procede, las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

- Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la siguiente revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

- Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP1882566



- *Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

- *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) **Impuesto sobre beneficios-**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles generadas en un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, con ciertas limitaciones, si bien, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes (artículo 50 de la citada Ley):

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la



CLASE 8.^a



OP1882567



aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Deducción del 95% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepciones que indica la Ley.
3. Deducción de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

n) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) *Provisiones*: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) *Pasivos contingentes*: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria. Podrá omitirse esta información si la probabilidad de materialización es remota.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

o) Estado de cambios en el patrimonio neto-

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como



CLASE 8.^a



OP1882568



resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

p) Estado de flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Aplicación/Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 que su Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la aplicación aprobada por la misma en relación con el ejercicio 2023, son las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	722.218,16	(3.608.861,83)
Aplicación/Distribución:		
Reserva legal	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	722.218,16	(3.608.861,83)
	722.218,16	(3.608.861,83)



CLASE 8.^a



OP1882569



5. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe “Inversiones inmobiliarias” y en su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo al 31/12/2022	Dotaciones	Saldo al 31/12/2023	Dotaciones	Saldo al 31/12/2024
Coste:					
Terrenos	45.783,12	-	45.783,12	-	45.783,12
Construcciones	342.831,54	-	342.831,54	-	342.831,54
	388.614,66	-	388.614,66	-	388.614,66
Amortización acumulada:					
Construcciones	(296.872,67)	(6.820,40)	(303.693,07)	(5.837,35)	(309.530,42)
	(296.872,67)	(6.820,40)	(303.693,07)	(5.837,35)	(309.530,42)
Neto	91.741,99		84.921,59		79.084,24

Las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se corresponden íntegramente con el inmueble en el cual se encuentra el domicilio social de la Sociedad (véanse Notas 1 y 6). Al 31 de diciembre de 2024, existen elementos totalmente amortizados por importe de 170.558,31 euros (ningún importe totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2023).

Política de seguros-

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias. En opinión de los Administradores, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias.

6. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene formalizado un único contrato de arrendamiento operativo como arrendador, siendo el arrendatario Xesgalicia, S.G.E.I.C., S.A.U, entidad gestora de la Sociedad (véanse Notas 1 y 14), con una duración inicial de 5 años, prorrogable anualmente, habiendo sido prorrogado el mismo en los años 2024 y 2023. Los importes por rentas devengados por la Sociedad durante el ejercicio 2024 han ascendido a 95.433,25 euros (90.701,09 euros durante el ejercicio 2023), los cuales figuran registradas en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad mantenía contratadas con el arrendatario las siguientes cuotas mínimas no cancelables, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros del IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Hasta un año	90.590,40	88.711,68
Entre uno y cinco años	22.337,36	21.874,11
Total	112.927,76	110.585,79



CLASE 8.^a



OP1882570



7. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, para los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente (la totalidad de activos están nominados en euros y no cotizan):

	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
Clasificación y naturaleza:				
Instrumentos de patrimonio	9.218.825,61	2.925.567,10	10.037.176,63	2.507.215,02
<i>De las que capital inicio</i>	<i>1.500.000,00</i>	<i>57.209,24</i>	<i>4.003.939,40</i>	<i>57.209,24</i>
Préstamos y partidas a cobrar	1.035.390,47	543.279,09	1.572.396,94	970.705,67
	10.254.216,08	3.468.846,19	11.609.573,57	3.477.920,69

7.1. Instrumentos de patrimonio

Movimiento

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024-

	Euros						
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final	Corto Plazo	Largo Plazo
Capital inicio-							
Coste	4.061.148,64	-	-	(2.503.939,40)	1.557.209,24	57.209,24	1.500.000,00
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
	4.061.148,64	-	-	(2.503.939,40)	1.557.209,24	57.209,24	1.500.000,00
Capital desarrollo-							
Coste	18.667.984,11	-	(3.406.309,57)	2.503.939,40	17.765.613,94	3.042.245,51	14.723.368,43
Deterioro de valor	(10.184.741,10)	(3.000,12)	3.003.310,51	-	(7.178.430,47)	(173.887,65)	(7.004.542,82)
	8.483.243,01	(3.000,12)	(402.999,06)	2.503.939,40	10.587.183,47	2.868.357,86	7.718.825,61
Total	12.544.391,65				12.144.392,71	2.925.567,10	9.218.825,61

En los Anexos I y II de esta memoria se incluye información de las principales sociedades participadas, indicándose el porcentaje de participación directa e indirecta, y otra información relevante.

La Sociedad tiene formalizados contratos de recompra con una parte de las sociedades en las que tiene participación. El precio de recompra se establece mayoritariamente como el mayor entre un importe mínimo garantizado y otros parámetros en función de la evolución patrimonial de cada inversión hasta la fecha de vencimiento establecida en cada compromiso. La mayor parte de los compromisos de recompra establecen que las sociedades participadas deberán pagar cantidades a cuenta del precio de la desinversión. Las cantidades percibidas por la Sociedad por este concepto se registran en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance (véase Nota 3.d). La sociedad participada que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 había efectuado pagos a cuenta por este concepto es Dairylac, S.L.



CLASE 8.^a



OP1882571



Adiciones-

Durante el ejercicio 2024, no se han producido adiciones en este epígrafe de las cuentas anuales.

Retiros y traspasos-

Con fecha 17 de junio de 2024, se ha ejecutado la venta de las acciones propiedad Fandicosta, S.A. propiedad de la Sociedad en el marco del plan de reestructuración de la entidad homologado judicialmente con fecha 20 de mayo de 2024, por un importe de 0,12 euros. En relación con esta venta, se mantienen ciertas condiciones resolutorias vinculadas al mantenimiento del empleo en Fandicosta, por las cuales la Sociedad tendría derecho a recuperar la titularidad de las acciones. Esta operación no supuso el reconocimiento de pérdidas adicionales a las ya registradas en el ejercicio anterior, las cuales se registraron en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

Adicionalmente, con fecha 31 de diciembre de 2024, se ha ejecutado la venta del segundo tramo de la recompra de las participaciones de Dairylac, S.L. propiedad de la Sociedad que fue formalizada con la entidad Aira, S. Coop. Galega, por un importe de 455.907,31 euros. Dicha operación, supuso el reconocimiento de un ingreso por importe de 181.463,77 euros, el cual ha sido registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tras la citada operación, al 31 de diciembre de 2024 el porcentaje de participación de la Sociedad ascendía a 18,03%.

Por último, con fecha 3 de junio de 2024, se ha ejecutado la venta de las acciones que la Sociedad tenía en la entidad Propietaria Club Financiero Atlántico, S.A., por un importe de 3.000 euros.

Ejercicio 2023-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final	Corto Plazo	Largo Plazo
Capital inicio-						
Coste	3.503.939,40	557.209,24	-	4.061.148,64	57.209,24	4.003.939,40
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-
	3.503.939,40	557.209,24	-	4.061.148,64	57.209,24	4.003.939,40
Capital desarrollo-						
Coste	19.084.639,86	-	(416.655,75)	18.667.984,11	2.623.893,43	16.044.090,68
Deterioro de valor	(7.184.741,10)	(3.000.000,00)	-	(10.184.741,10)	(173.887,65)	(10.010.853,45)
	11.899.898,76	(3.000.000,00)	(416.655,75)	8.483.243,01	2.450.005,78	6.033.237,23
Total	15.403.838,16			12.544.391,65	2.507.215,02	10.037.176,63



CLASE 8.^a



OP1882572



Correcciones valorativas por deterioro

Los movimientos de las correcciones de valor durante los ejercicios 2024 y 2023 asociadas a los instrumentos de patrimonio de la Sociedad fueron los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio:	10.184.741,10	7.184.741,10
Dotación (Nota 15)	-	3.000.000,00
Reversiones (Nota 15)	(3.000,12)	-
Aplicaciones	(3.003.310,51)	-
Saldo al cierre:	7.178.430,47	10.184.741,10

Las aplicaciones del ejercicio 2024, así como la dotación del 2023, se corresponde, principalmente, con los impactos derivados de los acuerdos adoptados en el marco del plan de reestructuración homologado judicialmente de Fandicosta, S.A.

7.2. Préstamos participativos

Movimiento

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos participativos concedidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales en su totalidad están nominados en euros:

Al 31 de diciembre de 2024-

	Año Vencimiento	Euros			
		Largo Plazo	Corto Plazo		Total
		Capital	Capital	Intereses	
Dairylac, S.L P3	2029	895.390,47	207.624,61	-	1.103.015,08
Ferrol Container Terminal, S.A.	2025	-	327.087,35	-	327.087,35
Fristal Trade, S.L.	2028	140.000,00	-	8.567,13	148.567,13
Total préstamos concedidos		1.035.390,47	534.711,96	8.567,13	1.578.669,56
Deterioro de valor		-	-	-	-
Total		1.035.390,47	534.711,96	8.567,13	1.578.669,56

Al 31 de diciembre de 2023-

	Año Vencimiento	Euros			
		Largo Plazo	Corto Plazo		Total
		Capital	Capital	Intereses	
Dairylac, S.L P3	2029	1.103.015,08	201.404,51	-	1.304.419,59
Ferrol Container Terminal, S.A.	2025	369.381,86	752.897,96	15.690,87	1.137.970,69
Fristal Trade, S.L.	2028	100.000,00	-	712,33	100.712,33
Fandicosta, S.A.	2031	1.083.333,37	166.666,66	-	1.250.000,03
Total préstamos concedidos		2.655.730,31	1.120.969,13	16.403,20	3.793.102,64
Deterioro de valor		(1.083.333,37)	(166.666,66)	-	(1.250.000,03)
Total		1.572.396,94	954.302,47	16.403,20	2.543.102,61



CLASE 8.^a



OP1882573



Adiciones-

Con fecha 5 de diciembre de 2023, la Sociedad formalizó la concesión de un préstamo subordinado a la entidad participada Frial Trade, S.L., por importe un importe máximo de 150.000,00 euros, habiéndose desembolsado un importe de 100.000,00 euros en el propio ejercicio 2023. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado dos desembolsos adicionales en el marco del citado contrato, por un importe conjunto de 40.000 euros. Dicho préstamo tiene establecido su vencimiento en el año 2028, y devenga un tipo de interés fijo.

Retiro-

En el marco del plan de reestructuración de Fandicosta, S.A. homologado judicialmente con fecha 20 de mayo de 2024, la Sociedad ha procedido a realizar la baja contable del préstamo que mantenía con la entidad. Esta operación no supuso el reconocimiento de pérdidas adicionales a las ya registradas en el ejercicio anterior, las cuales se registraron en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

Correcciones valorativas por deterioro

Durante el ejercicio 2024, se ha aplicado a su finalidad el deterioro registrado el ejercicio anterior por importe de 1.250.000,03 euros, el cual se corresponde, en exclusiva, con la operación vinculada con Fandicosta, S.A. y su plan de reestructuración.

Las cuotas de los préstamos que la Sociedad clasifica como de dudoso cobro se reclasifican a la cuenta "Deudores de dudoso cobro", incluida en el epígrafe "Deudores" del balance, junto con las correcciones de valor que habían sido registradas.

Vencimientos

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Vencimiento:	Euros	
	2024	2023
Entre 1 y 2 años	213.923,77	743.673,13
De 2 a 3 años	220.414,04	380.590,43
De 3 a 4 años	367.062,51	387.080,70
De 4 a 5 años	233.990,15	493.729,17
5 años o superior	-	650.656,88
Total	1.035.390,47	2.655.730,31

Ingresos

Los ingresos registrados por la Sociedad durante el ejercicio 2024 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos participativos, incluyéndose aquellos intereses devengados por saldos clasificados dentro del epígrafe "Deudores" del balance, han ascendido a 123.987,40 euros (203.996,98 euros durante el ejercicio 2023) (véase Nota 15), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP1882574



Coefficiente obligatorio de inversión y diversificación-

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en:

- a) acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal;
- b) préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios;
- c) otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 % del total del activo computable;
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la entidad de capital riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

- e) acciones y participaciones de entidades de capital riesgo, en acuerdo con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 22/2014.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1.b de la mencionada Ley, cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos se podrá incumplir el coeficiente de inversión durante los tres años siguientes a la ampliación. Al 31 de diciembre de 2024, si bien la Sociedad no cumplía con el coeficiente obligatorio de inversión, se encuentra en el período de dispensa mencionado anteriormente, dada la ampliación de capital ejecutada en el año 2024 (véase Nota 12). La Sociedad cumplía el coeficiente obligatorio de inversión al 31 de diciembre de 2023.

Según el artículo 15 de la Ley 22/2014, la Sociedad podrá invertir el resto de su activo, entre otros instrumentos, en participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas las participaciones de instituciones de inversión colectiva. La Sociedad cumplía con este coeficiente de libre disposición al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Según el artículo 16 de la Ley 22/2014, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. La Sociedad cumplía con este límite al 31 de diciembre de 2024 y 2023.



CLASE 8.^a



OP1882575



8. Inversiones financieras a largo y corto plazo

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (la totalidad de activos están nominados en euros y no cotizan):

	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
Clasificación y naturaleza:				
Instrumentos de patrimonio	5.654.167,79	-	5.880.609,78	-
Préstamos y partidas a cobrar	5.941.613,80	1.714.416,39	6.993.946,15	1.767.974,28
Créditos por enajenación de inmovilizado	-	6.214,36	4.214,36	8.000,00
Dividendo activo a cobrar	-	-	-	43.954,35
	11.595.781,59	1.720.630,75	12.878.770,29	1.819.928,63

8.1. Instrumentos de patrimonio

La Sociedad registra en este epígrafe, principalmente, la inversión que mantiene en otras entidades de capital riesgo, y cuyo registro contable se realiza bajo la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". Estas inversiones se realizan en desarrollo de un mecanismo para la inversión directa en fondos de capital riesgo, al objeto de fortalecer el tejido empresarial gallego e incrementar la presencia del sector del capital riesgo en nuestro territorio.

Movimiento

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo 31/12/2023	Ajustes por valoración en el patrimonio neto	Retiros o reversiones	Saldo 31/12/2024
Capital desarrollo-				
Activos financieros disponibles para la venta				
Coste	5.880.609,78	-	(171.548,70)	5.709.061,08
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	-	(171.091,96)	116.198,67	(54.893,29)
Total	5.880.609,78	(171.091,96)	(55.350,03)	5.654.167,79



CLASE 8.^a



OP1882576



Ejercicio 2023

	Euros		
	Saldo 31/12/2022	Adiciones o Dotaciones	Saldo 31/12/2023
Capital desarrollo- Activos financieros disponibles para la venta			
Coste	-	5.880.609,78	5.880.609,78
Total	-	5.880.609,78	5.880.609,78

Con fecha 28 de noviembre de 2023, la Sociedad ha formalizado la adquisición, mediante compraventa a una entidad vinculada, de participaciones en el fondo Alma Mundi Fund II, F.C.R.E. (fondo gestionado por Alma Mundi Ventures, S.G.E.I.C., S.A.) por importe de 5.880.609,78 euros, el cual se correspondía con el último valor liquidativo publicado por la gestora del fondo de forma previa a la citada compraventa.

Durante el ejercicio 2024, la sociedad gestora del mencionado fondo adoptó un acuerdo de distribución de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Gestión de dicha entidad, mediante una reducción del valor nominal de las aportaciones, tras la venta de una de sus entidades invertidas, lo que supuso un cobro de 145.859,62 euros en la Sociedad. Con origen en dicha operación, se ha procedido a realizar la baja contable del coste por un importe de 171.548,70 euros, importe que incluye la recuperación del ajuste de valor acumulado que tenía el fondo en el momento de la adquisición por parte de la Sociedad, por importe de 25.689,08 euros, el cual se ha registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024. Adicionalmente, la citada operación ha supuesto el registro de un incremento de valor en la participación por importe de 116.198,67 euros (véase Nota 12.3).

En los Anexos I y II de esta memoria se incluye información de la citada inversión, indicándose el porcentaje de participación directa e indirecta y otra información relevante.

8.2. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos y partidas a cobrar concedidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales en su totalidad están nominados en euros:

Al 31 de diciembre de 2024-

	Año Vencimiento	Euros			Total
		Largo Plazo	Corto Plazo		
		Capital	Capital	Intereses	
Operaciones de préstamo					
Pescanova, S.A.	2031	662,00	-	-	662,00
Comercial Cult.Pisc. de Galicia, S.L.	2026	6.880.944,92	-	-	6.880.944,92
La Hispano Igualadina, S.L.	2025	-	735.721,56	19.161,67	754.883,23
Carrocera Castrosúa, S.A.	2026	309.095,00	309.090,00	-	618.185,00
Castro Carrocera, S.A.	2026	236.362,00	236.364,00	-	472.726,00
Puerto de Celeiro, S.A.	2030	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00
Alumán Sistemas S.L.U.	2030	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00
Aeromedia UAV, S.L.	2030	562.500,00	62.500,00	5.375,96	630.375,96



OP1882577

CLASE 8.^a

	Año Vencimiento	Euros			
		Largo Plazo	Corto Plazo		Total
		Capital	Capital	Intereses	
Desinversiones aplazadas					
S.A. Eduardo Vieira	2035	4.722.617,74	418.390,03	-	5.141.007,77
Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	2026	333.656,80	333.656,79	12.546,41	679.860,00
Total préstamos concedidos		17.545.838,46	2.095.722,38	37.084,04	19.678.644,88
Deterioro valor		(11.604.224,66)	(418.390,03)	-	(12.022.614,69)
Total		5.941.613,80	1.677.332,35	37.084,04	7.656.030,19

Adiciones-

Con fecha 24 de octubre de 2024, se ha formalizado en escritura pública la concesión a Aeromedia UAV, S.L. de un préstamo participativo por importe de 625.000,00 euros. Dicho préstamo tiene un vencimiento establecido en el año 2030, y devenga un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023-

	Año Vencimiento	Euros			
		Largo Plazo	Corto Plazo		Total
		Capital	Capital	Intereses	
Operaciones de préstamo					
Pescanova, S.A.	2031	662,00	-	-	662,00
Comercial Cult.Pisc. de Galicia, S.L.	2026	6.880.944,92	-	-	6.880.944,92
La Hispano Igualadina, S.L.	2025	735.721,56	735.721,64	29.572,23	1.501.015,43
Carrocera Castrosúa, S.A.	2026	618.185,00	309.090,00	-	927.275,00
Castro Carrocera, S.A.	2026	472.726,00	236.364,00	-	709.090,00
Puerto de Celeiro, S.A.	2030	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00
Alumán Sistemas S.L.U.	2030	2.500.000,00	-	4.750,00	2.504.750,00
Desinversiones aplazadas					
S.A. Eduardo Vieira	2035	5.777.787,83	200.000,00	-	5.977.787,83
Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	2026	667.313,59	333.656,79	18.819,62	1.019.790,00
Total préstamos concedidos		19.653.340,90	1.814.832,43	53.141,85	21.521.315,18
Deterioro valor		(12.659.394,75)	(100.000,00)	-	(12.759.394,75)
Total		6.993.946,15	1.714.832,43	53.141,85	8.761.920,43

Correcciones valorativas por deterioro

Los movimientos de las correcciones de valor durante los ejercicios 2024 y 2023 asociadas a los préstamos concedidos por la Sociedad han sido los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio:	12.759.394,75	12.859.394,75
Reversión (Nota 15)	-	(100.000,00)
Traspasos (Nota 10)	(736.780,06)	-
Saldo al cierre:	12.022.614,69	12.759.394,75



CLASE 8.^a



OP1882578



Las cuotas vencidas de los préstamos que la Sociedad clasifica como de dudoso cobro se reclasifican a la cuenta "Deudores de dudoso cobro" incluida en el epígrafe "Deudores" del balance, junto con las correcciones de valor que habían sido registradas.

Vencimientos

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos concedidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Vencimiento:	Euros	
	2024	2023
Entre 1 y 2 años	9.203.448,75	2.133.222,38
De 2 a 3 años	1.443.390,03	9.178.448,75
De 3 a 4 años	1.443.390,03	1.418.390,03
De 4 a 5 años	1.443.390,03	1.454.780,06
5 años o superior	4.012.219,62	5.468.499,68
Total	17.545.838,46	19.653.340,90

Ingresos

Los ingresos registrados por la Sociedad durante el ejercicio 2024 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos, incluyéndose aquellos intereses devengados por saldos clasificados dentro del epígrafe "Deudores" del balance, han ascendido a 568.622,72 euros (338.754,64 euros durante el ejercicio 2023) (véase Nota 15), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8.3. Dividendo activo a cobrar

Al 31 de diciembre de 2023, en la partida "Otros activos financieros" se registran dividendos a cobrar por la Sociedad, toda vez que se había generado el derecho de la Sociedad a percibir dichos importes, habiéndose cobrado los mismos durante el ejercicio 2024.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas corrientes (euros)	18.465.030,28	11.796.059,64
	18.465.030,28	11.796.059,64

La Sociedad mantiene cuentas a la vista (cuentas corrientes) en distintas entidades financieras, que devengan un tipo de interés de mercado. Durante el ejercicio 2024, las cuentas corrientes han devengado intereses por un importe de 440.823,37 euros (506.623,79 euros durante el ejercicio 2023), que se incluyen en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Cuentas corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 15).



CLASE 8.^a



OP1882579



10. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Deudores empresas vinculadas (Nota 14)	23.318,11	25.037,80
Deudores por operaciones	196.730,41	193.130,41
Deudores por desinversiones	1.591.489,60	1.274.075,07
Deudores dudoso cobro, empresas asociadas	-	119.862,97
Deudores dudoso cobro	1.452.950,34	1.452.950,34
Deterioro de valor	(2.189.730,40)	(1.572.813,31)
	1.074.758,06	1.492.243,28

El movimiento de la corrección de valor de este epígrafe del balance de los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio:	1.572.813,31	1.452.950,34
Dotaciones (Nota 15)	20.113,51	119.862,97
Trasposos (Nota 8)	736.780,06	-
Cancelaciones y otros movimientos	(139.976,48)	-
Saldo al cierre:	2.189.730,40	1.572.813,31

11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe "Otros activos corrientes - Activos no corrientes mantenidos para la venta", así como en su correspondiente deterioro, han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo al 31/12/2022	Movimientos	Saldo al 31/12/2023	Movimientos	Saldo al 31/12/2024
Coste:					
Terrenos	190.862,41	-	190.862,41	-	190.862,41
Construcciones	46.277,93	-	46.277,93	-	46.277,93
	237.140,34	-	237.140,34	-	237.140,34
Deterioro:					
Terrenos	(32.982,72)	-	(32.982,72)	-	(32.982,72)
	(32.982,72)	-	(32.982,72)	-	(32.982,72)
Neto	204.157,62	-	204.157,62	-	204.157,62

12. Patrimonio neto

12.1. Capital social-

Con fecha 28 de octubre de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, aprobó una propuesta de ampliación de capital en 21.116.290,31 euros, mediante la creación de 7.625.387 nuevas acciones, de 2,769209 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales otorgarían los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente existentes. En dicha Junta, todos los accionistas, a excepción del IGAPE, manifestaron y dejaron constancia de su renuncia al derecho de suscripción preferente, y se acordó por



CLASE 8.^a



OP1882580



unanimidad no ofrecer a accionistas ni a terceros las acciones no suscritas, por lo que finalmente se acordó que el capital quedaría únicamente incrementado en la cuantía desembolsada por éste. Por lo anterior, y condicionado a la efectiva suscripción y desembolso del IGAPE, se aprobó que el capital social de la Sociedad quedaría formado por 16.001.413 acciones de la misma clase, pero de distinta serie: La serie "A" representada por 12.390.274 acciones (del número 1A al 12.390.274A) de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas y la serie "B" representada por 3.611.139 acciones (del número 1B al 3.611.139B) de 2,769209 euros de valor nominal cada una de ellas. Adicionalmente, se acordó por unanimidad no ofrecer a accionistas ni a terceros, y considerar consiguientemente no suscritas, las restantes 4.014.248 acciones, quedando así, tras la suscripción y desembolso del IGAPE, cerrada la operación de ampliación de capital.

En relación a los acuerdos anteriores, y tras superar diversas condiciones suspensivas, con fecha 29 de julio de 2020 se realizó la efectiva suscripción y desembolso por parte del IGAPE, por importe de 9.999.998,62 euros.

Con fecha 21 de noviembre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, aprobó una propuesta de ampliación de capital en 5.126.719,08 euros, mediante la creación de 1.906.195 nuevas acciones, de 2,689504 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y que otorgarían los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente existentes, pero distinta serie. En dicha Junta, todos los accionistas, a excepción del IGAPE, manifestaron y dejaron constancia de su renuncia al derecho de suscripción preferente, y se acordó por unanimidad no ofrecer a accionistas ni a terceros las acciones no suscritas, por lo que finalmente se acordó que el capital quedaría únicamente incrementado en la cuantía desembolsada por éste, la cual ha ascendido a 2.999.999,17 euros. Por lo anterior, se aprobó que el capital social de la Sociedad quedaría formado por 17.116.860 acciones de la misma clase, pero de distinta serie: La serie "A" representada por 12.390.274 acciones (del número 1A al 12.390.274A) de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas, la serie "B" representada por 3.611.139 acciones (del número 1B al 3.611.139B) de 2,769209 euros de valor nominal cada una de ellas y la serie "C" representada por 1.115.447 acciones (del número 1C al 1.115.447C) de 2,689504 euros de valor nominal cada una de ellas. Adicionalmente, se acordó por unanimidad no ofrecer a accionistas ni a terceros, y considerar consiguientemente no suscritas, las restantes 790.748 acciones, quedando así, tras la suscripción y desembolso del IGAPE, cerrada la operación de ampliación de capital. La composición anterior del capital descrita es la composición vigente al 31 de diciembre de 2024.

Todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Tras las operaciones anteriores, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 las sociedades y Administraciones Públicas que poseen participación en el capital de la Sociedad, y su porcentaje de participación atendiendo al número de acciones y nominal desembolsado, son las siguientes:

	Porcentaje de participación			
	En función del número de acciones		En función del nominal desembolsado	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)	61,89%	59,24%	61,00%	58,52%
Xunta de Galicia	15,82%	16,92%	16,19%	17,22%
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	17,33%	18,54%	17,74%	18,87%
Banco Santander, S.A.	3,19%	3,41%	3,27%	3,47%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	1,77%	1,89%	1,80%	1,92%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

12.2. Reservas-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos,



CLASE 8.^a



OP1882581



el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal no se encontraba completamente constituida.

12.3. Ajustes por valoración en el patrimonio neto

De acuerdo con la norma de valoración de los activos financieros, los cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, el importe registrado en este epígrafe se corresponde con el registro a valor razonable de las participaciones mantenidas en el fondo de capital riesgo europeo Alma Mundi Fund II, F.C.R.E., por importe de 54.893,29 euros (véase Nota 8.1), habiendo generado un impacto en el patrimonio neto de 54.344,35 euros, así como generado activos por diferencias temporarias por importe de 548,94 euros (véase Nota 13).

13. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe “Deudores – Activos por impuesto corriente” del balance se recogen saldos con la Administración Pública en concepto de cuenta a cobrar por la devolución pendiente del Impuesto sobre Sociedades por importe total de 256.062,45 euros (228.135,43 euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe “Acreedores y cuentas a pagar – Otras deudas con Administraciones Públicas” del balance se recogen saldos acreedores con Administraciones Públicas en concepto de cuenta a pagar, principalmente, por el impuesto sobre el valor añadido y retenciones practicadas.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	722.218,16	(3.608.861,83)
Diferencias permanentes:		
Positivas	25.689,08	3.000.000,00
Negativas	(229.702,87)	(243.679,34)
Diferencias temporales:		
Positivas	-	1.369.863,00
Negativas	(1.688.661,80)	(100.408,79)
Base imponible fiscal previa	(1.170.457,43)	416.913,04
Compensación de bases imponibles	-	(416.913,04)
Base imponible fiscal	(1.170.457,43)	-



CLASE 8.^a



OP1882582



Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, las diferencias permanentes positivas se corresponden, básicamente, con los deterioros registrados sobre participaciones financieras en empresas vinculadas.

Por su parte, las diferencias permanentes negativas al cierre del ejercicio 2023 se corresponden, en primer lugar, por importe de 51.001,54 euros, con la exención por doble imposición por dividendos (véase Nota 8.3); y, en segundo lugar, por importe de 172.390,58 euros, con exención por plusvalías derivadas de la transmisión de participaciones en el capital de las filiales españolas y extranjeras.

Por su parte, las diferencias temporales negativas de los ejercicios 2024 y 2023 corresponden, básicamente, a los deterioros registrados en ejercicios anteriores que no cumplían los requisitos temporales de deducibilidad fiscal en el ejercicio en que se originaron y sí que los cumplen en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

Cálculo del ingreso/(gasto) por Impuesto sobre beneficios-

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y el ingreso/(gasto) por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Resultado contable antes de impuestos	722.218,16	(3.608.861,83)
Diferencias permanentes	(204.013,79)	2.756.320,66
	518.204,37	(852.541,17)
Cuota al 25%	(129.551,09)	213.135,39
Impacto diferencias temporales	422.165,45	(317.263,55)
Impacto por bases impositivas negativas no activadas	(292.614,36)	-
Compensación de bases impositivas negativas no activadas	-	104.228,26
Total ingreso/(gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

(*) Modificado con la presentación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023.

Activos por impuesto diferido-

Diferencias temporarias (activadas)

Al 31 de diciembre de 2024, existen activos por impuesto diferido registrados en el balance, con base en las mejores estimaciones de la Dirección de la Sociedad Gestora, vinculados con los ajustes por valoración en el patrimonio neto. El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio:	-	-
Adiciones	1.710,92	-
Retiros	(1.161,98)	-
Saldo al cierre:	548,94	-



CLASE 8.^a



OP1882583



Diferencias temporarias (no activadas)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen activos por impuesto diferido no registrados en el balance, con base en las mejores estimaciones de la Dirección de la Sociedad Gestora. El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente (importe considerando un tipo impositivo del 25%):

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio:	1.815.525,76	1.498.162,21
Adiciones	-	342.465,75
Retiros	(422.206,29)	(25.102,20)
Saldo de activos por impuestos diferidos al cierre:	1.393.319,47	1.815.525,76
Ajustes de valor	(1.393.319,47)	(1.815.525,76)
Saldo registrado en el balance al cierre	-	-

El ajuste de valor corresponde básicamente con las diferencias temporales, asociadas con deterioros registrados sobre préstamos concedidos a entidades no vinculadas, que revertirán en los próximos ejercicios conforme se abonen los citados créditos.

Bases imponibles negativas-

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Año de origen	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
2008	576.717,18	576.717,18
2009	2.241.059,11	2.241.059,11
2012	1.223.015,73	1.223.015,73
2013	1.974.483,70	1.974.483,70
2014	23.558.110,96	23.558.110,96
2015	3.511.690,19	3.511.690,19
2016	551.305,27	551.305,27
2017	1.432.636,87	1.432.636,87
2018	520.519,92	520.519,92
2019	931.500,68	931.500,68
2020	6.658.315,84	6.658.315,84
2022	1.627.784,29	1.627.784,29
2024 (*)	1.170.457,43	-
	45.977.597,17	44.807.139,74

(*) Prevista a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas anteriores no se encontraban registrados en los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Ejercicios abiertos a inspección y procesos de inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para



CLASE 8.^a



OP1882584



la Sociedad los últimos cuatro ejercicios, desde su presentación, en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. La Sociedad Gestora considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales de la Sociedad.

14. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y las operaciones con entidades vinculadas, excepto aquellos detallados en la Nota 7 sobre inversiones en empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Sociedad Gestora	Otras Partes Vinculadas	Sociedad Gestora	Otras Partes Vinculadas
Activo-				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	8.582.942,33	-	5.589.187,09
Otros saldos deudores (Nota 10)	23.318,11		25.037,80	
	23.318,11	8.582.942,33	25.037,80	5.589.187,09
Pasivo-				
Deudas con entidades vinculadas (Nota 15)	163.500,36	-	178.855,98	-
	163.500,36	-	178.855,98	-
Ingresos-				
Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos (Nota 6)	95.433,25	-	90.701,09	-
Intereses financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	-	192.114,03	-	341.842,56
	95.433,25	192.114,03	90.701,09	341.842,56
Gastos-				
Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas (Nota 15)	654.001,44	-	715.423,92	-
	654.001,44	-	715.423,92	-

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado con partes vinculadas las transacciones (compraventas) que se indican en las Notas 7 y 8.1 de las presentes cuentas anuales. La Sociedad realiza todas sus operaciones significativas con empresas vinculadas a precios de mercado. El importe registrado en la partida "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se corresponde, íntegramente, con depósitos a la vista (cuentas corrientes) en entidades financieras que, a su vez, son accionistas de la Sociedad en un porcentaje superior al 5%.



CLASE 8.^a



OP1882585



15. Ingresos y gastos

15.1. Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-

A continuación, se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Ingresos por dividendos	53.685,74	43.954,35
Intereses por aplazamiento venta de participaciones	16.310,33	42.105,57
Cuentas corrientes (Nota 9)	440.823,37	506.623,79
Intereses por préstamos a empresas asociadas (Nota 7)	123.987,40	203.996,98
Intereses por préstamos a terceros (Nota 8)	568.622,72	338.754,64
	1.203.429,56	1.135.435,33

15.2. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) -

A continuación, se desglosa el origen de los resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones de la Sociedad registrados durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Resultados por enajenaciones	155.774,69	212.550,22
<i>Pérdidas por deterioro</i>		
Participaciones empresas no asociadas (Nota 7)	-	(3.000.000,00)
Préstamos participativos empresas asociadas no vencidos (Nota 7)	-	(1.250.000,03)
Préstamos participativos empresas asociadas vencidos (Nota 10)	(20.113,51)	(119.862,97)
<i>Reversión del deterioro</i>		
Participaciones empresas asociadas (Nota 7)	3.000,12	-
Préstamos participativos terceros no vencidos (Nota 8)	-	100.000,00
Deterioros y pérdidas	(17.113,39)	(4.269.863,00)
	138.661,30	(4.057.312,78)

15.3. Otros resultados de explotación-

Según se indica en la Nota 1, la gestión de los activos de la Sociedad está encomendada a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. Por este servicio, la Sociedad satisface una comisión de gestión y administración que asciende a un 1,50% anual fijo sobre el total de los activos de la Sociedad correspondiente al balance auditado del ejercicio inmediatamente anterior.

El importe devengado por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2024 en concepto de comisión de gestión ha ascendido a 654.001,44 euros (715.423,92 euros en el ejercicio 2023), que se recoge en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14).

La comisión de gestión se paga por trimestres vencidos por lo que, al 31 de diciembre de 2024, se encontraban pendientes de pago por este concepto 163.500,36 euros (178.855,98 euros al 31 de diciembre de 2023), que



CLASE 8.^a



OP1882586



se encontraban registrados en el epígrafe “Deudas con entidades vinculadas” del pasivo corriente del balance (véase Nota 14).

15.4. Otros gastos de explotación-

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 han ascendido a 8.500 euros (7.500 euros en el ejercicio 2023). Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor de la Sociedad o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

16. Gestión del riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Sociedad Gestora, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar dichas exposiciones.

En este sentido, los riesgos de liquidez, de operaciones y, en términos globales, de continuidad de las operaciones, son considerados de probabilidad remota, dada la naturaleza y estructura de la Sociedad. Por su parte, al respecto del riesgo de valoración de los activos balance, cabría destacar que un cambio en las estimaciones futuras sobre la evolución financiera y de los negocios de las empresas financiadas por parte de la Sociedad, podría tener un impacto negativo en el valor contable de dichos activos.

a) *Riesgo de mercado-*

El riesgo de mercado deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

b) *Riesgo de crédito-*

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

c) *Riesgo de liquidez-*

Este riesgo refleja la probabilidad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad comprenden instrumentos de patrimonio, préstamos participativos, efectivo y depósitos. Además, la Sociedad tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de tráfico.



CLASE 8.^a



OP1882587



La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

17. Otra información y acontecimientos posteriores

17.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, se entienden por “proveedores” aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	6	3
Ratio de operaciones pagadas	6	3
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	
Total pagos realizados	53.923,22	48.373,35
Total pagos pendientes	-	3.127,49

En las cifras anteriores no se incluyen los pagos realizados a la Sociedad gestora, cuyo importe durante el ejercicio 2024 ha ascendido 669.400,75 euros (992.986,26 euros durante el ejercicio 2023).

Adicionalmente se facilita la información requerida por las nuevas disposiciones introducidas por el artículo 9.Dos de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas (Ley “Crea y Crece”), en relación con el pago a proveedores:

	2024			2023		
	Pagos del año	De las que pagadas en plazo inferior al máximo		Pagos del año	De las que pagadas en plazo inferior al máximo	
	Cuantía	Cuantía	Porcentaje respecto al total	Cuantía	Cuantía	Porcentaje respecto al total
Facturas pagadas en el año (unidades)	77	77	100%	82	82	100%
Importe de las facturas pagadas en el año (€)	53.923,22	53.923,22	100%	48.373,35	48.373,35	100%

De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.



CLASE 8.^a
RENTAS



OP1882588



17.2. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

La Sociedad no tiene contratado personal y por lo tanto no dispone de Alta Dirección ni ha empleado a ninguna persona con discapacidad mayor o igual al 33%. Las funciones de alta dirección las realizan el Consejo de Administración y la Sociedad Gestora (véase Nota 1).

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen préstamos, créditos, anticipos ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos por avales o garantías con los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración de la Sociedad.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 4 hombres y 2 mujeres (misma composición al 31 de diciembre de 2023).

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado mediante la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad.

En este sentido, se considera que no existe conflicto de interés entre entidades cuya gestión está encomendada a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U., así como con la propia Sociedad Gestora.

17.3. Acontecimientos posteriores al cierre-

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos significativos adicionales.



OP1882589

CLASE 8.^a

ANEXO I – Valoración de instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2024

Denominación Social ^(*)	Actividad ^(**)	Participación Directa	Entidad objeto de auditoría	Euros								
				Capital ⁽³⁾	Reservas ⁽¹⁾	Otras partidas patrimonio neto ⁽⁴⁾	Total Patrimonio neto ⁽⁵⁾	Coste Participación	Deterioro de Valor / Ajuste de valor	Valor Neto Contable	Valor Razonable ⁽⁶⁾	Plusvalías / Minusvalías
Grupo Empresarial Copo, S.A.	Componentes de la automoción.	7,60%	Si	8.124.000,00	53.190.227,00	1.412.785,00	62.727.012,00	4.559.922,75	-	4.559.922,75	4.578.641,25	18.718,50
Castelao Productions, S.A.	Actividades cinematográficas.	9,23%	Si	16.817.712,00	(117.626.625,00)	(40.221.797,00)	(141.030.710,00)	6.988.014,99	(6.988.014,99)	-	-	-
Dairyloc, S.L.	Industrias de productos alimenticios y bebidas.	18,03%	Si	10.299.953,00	-	(3.984.301,00)	6.315.652,00	1.958.332,50	-	1.958.332,50	2.200.227,42	241.894,92
Matrinería Galega, S.L. (anteriormente Grupo Matrigalsa, S.A.)	Fabricación y mantenimiento de moldes de aluminio y magnesio para la industria de la automoción.	20,00%	Si	942.180,00	2.551.159,00	(2.022.482,00)	1.470.857,00	1.738.876,47	(173.887,65)	1.564.988,82	1.564.988,82	-
Efrifrans Global Logistics, S.L.	Adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad.	12,09%	Si	1.164.373,67	310.447,76	1.795.838,23	3.270.659,66	1.500.000,00	-	1.500.000,00	1.500.000,00	-
Gaboteira Cultivos, S.L.	Actividad frigorífica y comercialización de pescados y mariscos.	25,00%	Si	7.000.000,00	233.037,65	174.813,92	7.407.851,57	1.750.000,00	-	1.750.000,00	1.750.000,00	-
Fristal Trade, S.L.	Actividades de inversión	10,00%	No	1.550.110,00	-	5.358.264,44	6.908.374,44	753.939,40	-	753.939,40	753.939,40	-
Ferrol Container Terminal, S.A.	Actividades anexas al transporte marítimo	1,40%	Si	3.565.510,00	-	(15.551.722,34)	(11.986.212,34)	57.209,24	-	57.209,24	58.435,00	1.225,76
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	16.527,83	(16.527,83)	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta												
Alma Mundi Fund II, F.C.R.E.	Fondo de capital riesgo	9,99%	Si	50.033.846,00	(250.000,00)	7.311.332,22	57.095.178,22	5.709.061,08	(54.893,29)	5.654.167,79	5.654.167,79	-

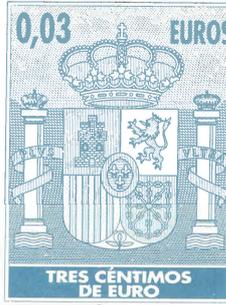
(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023.

(**) El valor razonable de las participaciones financieras se ha determinado utilizando el criterio de valor teórico contable excepto en los siguientes casos:

- El riesgo máximo asumido por la Sociedad equivale al importe de su inversión por lo que, en los casos en que el valor teórico contable es negativo el valor razonable de la inversión financiera se considera igual a cero.
- Las participaciones que la Sociedad mantiene en entidades que han iniciado o anunciado un procedimiento concursal han sido deterioradas al 100% de su valor en libros y por lo tanto su valor razonable es cero excepto en el caso en que la Sociedad haya percibido cobros a cuenta de futuras desinversiones que permanecen registrados en el epígrafe de Periodificaciones del balance.
- Se han tenido en cuenta los precios mínimos garantizados de recompra para determinar el valor razonable en aquellas inversiones sobre las que la Sociedad no tiene duda sobre el ejercicio futuro de las mismas.

(***) Todas las sociedades tienen su domicilio social en España.

(****) En el ejercicio 2022, se registraron ciertas bajas contables por darse las condiciones indicadas en el marco contable para proceder a la baja contable de la inversión, considerando la evolución de la situación societaria de la entidad participada, si bien todavía no se ha producido la extinción mercantil de las mismas. Al 31 de diciembre de 2024, las entidades afectadas son: Anodizados de Sabón, S.A., Teja 2, S.L., Bonsais de Galicia, S.A. y Orensana de Maderas, S.A.



OP1882590

CLASE 8.^a

ANEXO II – Valoración de instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2023

Denominación Social ^(*)	Actividad ^(**)	Participación Directa	Entidad objeto de auditoría	Euros								
				Capital ^(*)	Reservas ^(*)	Otras partidas patrimonio neto ^(*)	Total Patrimonio neto ^(*)	Coste Participación	Deterioro de Valor	Valor Neto Contable	Valor Razonable ^(**)	Plusvalías / Minusvalías
Grupo Empresarial Copo, S.A. Castelao Productions, S.A.	Componentes de la automoción.	7,60%	Sí	8.124.000,00	52.611.882,00	1.156.695,00	61.892.577,00	4.559.922,75	-	4.559.922,75	4.597.732,02	37.809,27
Dairylac, S.L.	Actividades cinematográficas.	9,23%	Sí	16.817.712,00	(117.538.610,00)	(40.272.912,00)	(140.993.810,00)	6.988.014,99	(6.988.014,99)	-	-	-
Matrigeria Galega, S.L. (anteriormente Grupo Matrigeria, S.A.)	Industrias de productos alimenticios y bebidas.	21,45%	Sí	10.299.953,00	-	2.986.879,00	13.286.832,00	2.358.331,44	-	2.358.331,44	2.611.653,46	253.322,02
Efrans Global Logistics, S.L.	Fabricación y mantenimiento de moldes de aluminio y magnesio para la industria de la automoción.	20,00%	Sí	942.180,00	2.551.157,88	(2.137.170,71)	1.356.167,17	1.738.876,47	(173.887,65)	1.564.988,82	1.564.988,82	-
Fandicosta, S.A.	Adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad.	12,09%	No	1.117.468,47	310.447,76	1.976.093,96	3.404.010,19	1.500.000,00	-	1.500.000,00	1.500.000,00	-
Gaboteira Cultivos, S.L.	Actividad frigorífica y comercialización de pescados y mariscos.	12,15%	Sí	5.144.510,00	8.953.284,88	(6.628.080,80)	7.469.714,08	3.000.000,00	(3.000.000,00)	-	-	-
Fristal Trade, S.L.	Actividad frigorífica y comercialización de pescados y mariscos.	25,00%	Sí	7.000.000,00	(435,26)	233.472,91	7.233.037,65	1.750.000,00	-	1.750.000,00	1.750.000,00	-
Ferrol Container Terminal, S.A.	Actividades de inversión.	10,00%	No	1.550.110,00	-	5.466.154,00	7.016.264,00	753.939,40	-	753.939,40	753.939,40	-
Alma Mundi Fund II, F.C.R.E.	Actividades anexas al transporte marítimo.	1,40%	Sí	3.565.510,00	-	(13.597.818,50)	(10.032.308,50)	57.209,24	-	57.209,24	58.435,00	1.225,76
				Activos financieros disponibles para la venta								
				50.033.846,00	(250.000,00)	9.381.413,36	59.165.259,36	5.880.609,78	-	5.880.609,78	5.880.609,78	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022.

(**) El valor razonable de las participaciones financieras se ha determinado utilizando el criterio de valor teórico contable excepto en los siguientes casos:

- El riesgo máximo asumido por la Sociedad equivale al importe de su inversión por lo que, en los casos en que el valor teórico contable es negativo el valor razonable de la inversión financiera se considera igual a cero.
- Las participaciones que la Sociedad mantiene en entidades que han iniciado o anunciado un procedimiento concursal han sido deterioradas al 100% de su valor en libros y por lo tanto su valor razonable es cero excepto en el caso en que la Sociedad haya percibido cobros a cuenta de futuras desinversiones que permanecen registrados en el epígrafe de Periodificaciones del balance.
- Se han tenido en cuenta los precios mínimos garantizados de recompra para determinar el valor razonable en aquellas inversiones sobre las que la Sociedad no tiene duda sobre el ejercicio futuro de las mismas.

(***) Todas las sociedades tienen su domicilio social en España.

(****) En el ejercicio 2022, se registraron ciertas bajas contables por darse las condiciones indicadas en el marco contable para proceder a la baja contable de la inversión, considerando la evolución de la situación societaria de la entidad participada, si bien todavía no se ha producido la extinción mercantil de las mismas. Al 31 de diciembre de 2023, las entidades afectadas son: Anodizados de Sabón, S.A., Teja 2, S.L., Bonsais de Galicia, S.A. y Orensana de Maderas, S.A.



CLASE 8.^a
SODIGA GALICIA



OP1882591



Sodiga Galicia,
Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios-

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 21 de julio de 1972 con la denominación Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S.A. Con fecha 6 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó el acuerdo de cambiar su denominación, pasando a denominarse Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo S.A.

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad registra un beneficio de 722 miles de euros, frente a las pérdidas de 3.609 miles de euros del ejercicio anterior. En este sentido, el resultado del ejercicio muestra una tendencia positiva, con origen tanto en el avance positivo de los negocios por parte de las sociedades participadas y/o financiadas (lo que permite reducir el volumen de los deterioros registrados frente a ejercicios anteriores) como en la obtención de rentabilidad financiera de los fondos líquidos de la entidad, lo que ha permitido obtener unos mayores rendimientos económicos.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio neto de la Sociedad asciende a 46.704 miles de euros (43.036 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), incrementándose tras el resultado del año 2024 y la ampliación de capital ejecutada en el año 2024 (véase Nota 12), suscrita y desembolsada por el IGAPE por importe de 3.000 miles de euros, lo que demuestra la fortaleza financiera que mantiene Sodiga Galicia para hacer frente a la actividad inversora prevista para los próximos ejercicios y para dar cumplimiento a su objeto social.

Evolución previsible de la Entidad-

La actividad de la Sociedad estará centrada en la búsqueda de inversiones en proyectos fundamentalmente industriales de empresas objetivo, en la desinversión en las empresas cuya recompra venza o esté vencida, así como en el control de las inversiones vivas.

La Sociedad mantiene a cierre del ejercicio 2024 fondos por encima de los 18 millones de euros para llevar a cabo su actuación, y coadyuvar en la consecución de los objetivos del Plan Estratégico de Galicia 2022-2030, a través del desarrollo y potenciación de alternativas de financiación relevantes para el impulso del desarrollo económico de Galicia y el fortalecimiento y desarrollo de la iniciativa privada.

Uso de instrumentos de cobertura-

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con derivados durante el ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP1882592



Factores de riesgo-

Considerando el escenario macroeconómico, el año 2024 ha sido un año caracterizado, en el ámbito económico, por una divergencia entre el comportamiento de la economía en Estados Unidos (mejor de lo esperado) y la zona euro (lastrada por la incertidumbre política en ciertos países y una ligera contracción de Alemania) y, en el ámbito geopolítico, en el año 2024 han continuado los procesos bélicos iniciados en los años anteriores, con todos los impactos que se han generado a nivel global, tanto en términos de estabilidad como en el desarrollo del comercio internacional. Por su parte, España ha continuado mostrando una senda positiva, con un crecimiento superior al 3% anual.

En términos inflacionarios, durante el año 2024 se ha producido una reducción de las tasas de inflación, convergiendo hacia los objetivos de los bancos centrales a lo largo del año. Este hecho ha supuesto que, desde mediados de año, los bancos centrales comenzaran a realizar recortes en los tipos de interés oficiales, lo cual ha tenido un impacto directo en la retribución de gran parte de la financiación concedida por la Sociedad, la cual está mayoritariamente referida a estos tipos. A pesar de lo anterior, dichos bancos centrales han lanzado mensajes cautos sobre la evolución futura de estos tipos.

Por ello, si bien la consecuencia de los factores anteriormente indicados es todavía incierta, y dependerá en gran medida de la evolución, extensión y profundidad de los mismos, así como de la reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados, a la fecha de formulación de las presentes cuentas el impacto sobre la Sociedad no ha sido significativo y no se prevé que lo sea.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad Gestora de la Sociedad han realizado y realizan una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Acontecimientos posteriores al cierre-

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos significativos adicionales.

Actividades de Investigación y Desarrollo-

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias-

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

Información sobre el período medio de pago a proveedores-

El período medio de pago de la Sociedad se detalla en la Nota 17.1 de la memoria adjunta.



CLASE 8.^a



OP1882593



Sodiga Galicia,
Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

En Santiago de Compostela, con fecha 25 de marzo de 2025, reunidos los Administradores de **Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.** formulan las presentes Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Anexo I, el Anexo II y la Memoria así como el Informe de Gestión del ejercicio 2024, presentes en este documento que consta de 49 páginas de papel timbrado, impresas por una cara, referidas con numeración OP1882545 a OP1882593, todas ellas incluidas.

Los Administradores de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales que se presentan correspondientes al ejercicio 2024, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y posición de la Sociedad.

Presidenta
Dña. Raquel Rodríguez Espiño

Santiago de Compostela, 25 de marzo de 2025

Vicepresidente
Instituto Galego de Promoción Económica
Representado por D. Alberto Vivero Fernández

**Corporación Empresarial y Financiera
de Galicia, S.L.U.**
Representada por D. Marco Enrique Nieto Montero

D. Manuel Vidal Martín

D. José Ramón Pardo Cabarcos

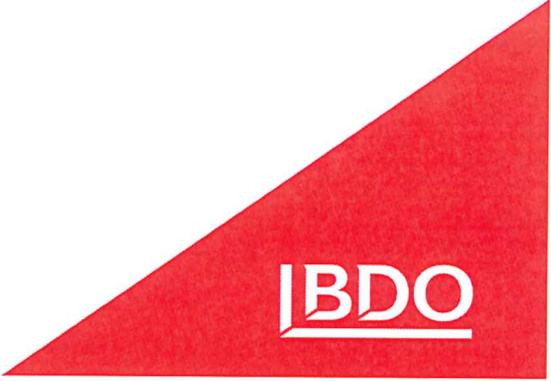
D. Natalia Barros Sánchez

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es
www.bdo.global

A large red triangle pointing upwards, located in the bottom right corner of the page.

BDO